

# MMIMUN 2024

Maria Montessori Institute Model  
of United Nations



## Código de conducta XV Edición

Por:

Alto comando MMIMUN 2024

Vanesa Hernández Lechuga

Frederick García Zaraté

Adriana Paola Juárez Santiesteban



Este material fue realizado por el secretariado MMIMUN 2024. Durante el evento se prohíbe la reproducción y uso del mismo. Posterior al evento, este material queda a disposición exclusiva de las próximas generaciones organizadoras del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Maria Montessori Apizaco (MMIMUN).



Este código de conducta regirá exclusivamente durante los tres días del Modelo de Naciones Unidas del Instituto María Montessori Apizaco, en los horarios establecidos para su realización. Se espera que todos los participantes, tanto dentro como fuera de las sesiones de debate (momentos tales como como coffee breaks, inauguración o clausura), se adhieran a este código en su totalidad y sigan sus disposiciones sin excepción. Este material fue realizado por el secretariado MMIMUN 2024. La reproducción y uso de este será exclusivo para futuras generaciones del secretariado MMIMUN.





## INDICE

AUTORIDADES DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS.....	4
Artículo 1.....	4
Artículo 2.....	4
Artículo 3.....	4
Artículo 4.....	4
Artículo 5.....	4
OBLIGACIONES DE LOS DELEGADOS.....	5
Artículo 6.....	5
Artículo 7.....	5
Artículo 8.....	5
Artículo 9.....	5
CONDUCTAS INAPROPIADAS Y SUS SANCIONES.....	6
Artículo 10.....	6
AMONESTACIÓN ORAL.....	6
Artículo 11.....	7
AMONESTACIÓN ESCRITA.....	7
Artículo 12.....	7
AMONESTACIÓN ESCRITA Y SANCIÓN “OBSERVADOR POR UNA SESIÓN” .....	7
Artículo 13.....	7
EXPULSIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS.....	7
Artículo 14.....	8
Artículo 15.....	8
Artículo 17.....	8
DERECHOS DE LOS DELEGADOS.....	8
Artículo 18.....	8
PREMIACIÓN.....	8
Artículo 19.....	9
Artículo 20.....	9



## AUTORIDADES DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS

### Artículo 1

El Alto Comando de la decimoquinta edición de MMIMUN está conformado por la Secretaria General, Vanesa Hernández Lechuga, el Vicesecretario General, Frederick García Zárate, y la maestra Dulce María Galicia. Su principal función es la dirección del evento y por ende, tienen la última palabra en todas las decisiones tomadas. Su palabra será inapelable y definitiva. Toda delegación o maestro responsable tiene el derecho de dirigirse a ellos para aclarar dudas y/o solicitar apoyo de cualquier índole.

### Artículo 2

Este evento ha sido creado con el respaldo del secretariado, el cual está compuesto por cinco direcciones principales: Dirección Académica, Dirección de Logística, Dirección de Prensa y Comunicación, Dirección de Relaciones Exteriores, y Dirección Financiera. Además, cuenta con siete subdirecciones: Subdirección de Hospitalidad Interna, Coordinación de Oficiales, Coordinación de Delegados, Coordinación de Mesas, Subdirección de Protocolo de Vestimenta, Subdirección de Políticas Exteriores y Subdirección de Fondos y Patrocinios. Por lo que también son considerados como una autoridad dentro del evento.

### Artículo 3

Tanto el secretariado como el alto comando están facultados para imponer una sanción a alguna de las violaciones de este reglamento dentro del marco del desarrollo del mismo.

### Artículo 4

La máxima autoridad dentro de cada comité será la mesa, la cual, estará conformada por Presidente/a, Moderador/a y Oficial de conferencias. La mesa es la responsable de dirigir el debate, propiciar un ambiente idóneo para la resolución de conflictos y de mantener el orden dentro de las sesiones. La mesa está facultada para aplicar cualquier sanción de tipo disciplinaria dentro del horario de sesiones, y su decisión frente al comité es definitiva e inapelable.

### Artículo 5

En caso de existir impugnaciones a alguna de las sanciones, el Alto Comando será el encargado de revisar la situación y tomar una decisión al respecto.



## OBLIGACIONES DE LOS DELEGADOS

### Artículo 6

Los delegados deben llevar consigo en todo momento el gafete proporcionado al inicio del evento. En caso de extravío, no se repondrá dicho gafete.

### Artículo 7

Los delegados tienen la obligación de entregar el papel de posición al iniciar la primera sesión impreso a color y conforme al formato establecido en el manual de delegados. De no hacerlo, se les aplicará una amonestación escrita.

### Artículo 8

Los delegados están obligados a cumplir en todo momento con las normas establecidas en el protocolo de vestimenta.

1. Los delegados tienen el derecho de realizar preguntas sobre el protocolo de vestimenta días previos al evento.
2. Asimismo, los delegados tienen derecho a utilizar el banco de ropa durante el primer y segundo día del evento. Este banco les permite tomar prestada una prenda, siempre y cuando se comprometan a cuidarla y devolverla en las mismas condiciones en que se les entregó. Se solicita que el maestro responsable esté al tanto de esta situación.

Es importante señalar que el banco de ropa es solo un recurso provisional de emergencia. Aunque las prendas disponibles cumplen con el protocolo de vestimenta, no se garantiza disponibilidad completa de prendas en todo momento.

1. En caso de incumplimiento del protocolo de vestimenta en la tercera sesión del día, será necesario abordar de manera obligatoria la situación. De lo contrario, no se permitirá la entrada a la sesión y se aplicará la sanción descrita en el artículo 11.

### Artículo 9

Se requiere respeto entre todos los asistentes, así como un trato cortés hacia los miembros del Alto Comando, Secretariado, Asesores Académicos, Mesas, Staff y Pajes. Así mismo deberán hacer uso adecuado y respetar las instalaciones e inmobiliario de la escuela



## CONDUCTAS INAPROPIADAS Y SUS SANCIONES

### Artículo 10

#### AMONESTACIÓN ORAL

1. Acumular 3 puntos de orden o llamados de atención en la misma sesión por el mismo motivo.

#### *Motivos de puntos de orden*

- No tener una postura diplomática dentro del foro.
- Establecer contacto directo o visual con alguna delegación dentro del foro.
- Usar algún idioma NO oficial del comité dentro de las sesiones de este.
- Usar lenguaje en primera o segunda persona.
- Uso de pronombres personales (en su lugar, mencionar al grupo de personas al que se refiere en específico).
- Uso de dispositivos electrónicos sin la autorización de la mesa.
- Uso de palabras prohibidas.

PALABRAS PROHIBIDAS	PALABRAS SUGERIDAS
Guerra	Conflicto bélico
Matar	Cometer asesinatos
Países Ricos/Países primermundistas	Países desarrollados
Países Pobres/ Países tercermundistas	Países No desarrollados o en vías de Desarrollo
Pobreza/pobre	Falta de recursos
Negro (raza)	Afroamericano
Blanco (raza)	Caucásico
Ejército	Fuerzas armadas
Dinero	Recursos monetarios
Piensa	Propone o Considera
Cree	

Incumplir con el protocolo de vestimenta durante la primera o segunda sesión del día.

Uso inapropiado de notas diplomáticas. La nota diplomática debe reservarse exclusivamente para mensajes dentro de las sesiones relacionadas al tópico en discusión, manteniendo un lenguaje formal en todo momento. El único responsable de su entrega entre delegados es el paje designado para cada comité.

Entrar a una sesión con un retraso de más de 5 minutos



#### Artículo 11

##### *AMONESTACIÓN ESCRITA*

1. Acumular 3 amonestaciones orales durante todo el debate
2. Plagio en el papel de posición
  - a. Se considerará plagio cuando el papel de posición no se encuentra correctamente citado o no es de la autoría del delegado
    1. Uso de inteligencias artificiales para la redacción total de papel de posición
    2. Incumplir con el código de vestimenta en la tercera sesión del día o negarse a utilizar una prenda del banco de ropa en existencia cuando se incumple con el código de vestimenta
    3. No entregar el papel de posición a la mesa en la primera sesión de debate
    4. Comer o ingresar alimentos dentro del comité

#### Artículo 12

##### *AMONESTACIÓN ESCRITA Y SANCIÓN "OBSERVADOR POR UNA SESIÓN"*

1. Muestras de afecto o cariño excesivo entre los participantes del evento
2. Faltar el respeto a cualquier asistente del evento

#### Artículo 13

##### *EXPULSIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS*

1. Acumular 3 amonestaciones escritas a lo largo del debate
2. Ingresar al evento en estado de ebriedad, con aliento alcohólico o bajo la influencia de drogas. Asimismo, queda prohibido el ingreso o consumo de cualquier sustancia nociva dentro del recinto. La violación de esta norma resultará en la expulsión inmediata del evento
3. Ataques o agresiones físicas que dañen la integridad de alguno de los participantes.
4. Venta de productos o información por parte de los asistentes al evento
  - a. Se prohíbe la venta de información relacionada con el papel de posición, discurso o posible intervención durante el debate. La información en caso de desearse puede ser compartida y con el único objetivo de apoyar a los delegados asistentes
  - b. El evento se deslinda en el caso de la venta de cualquier producto por entidades ajenas al modelo.
  - c. Se prohíbe estrictamente cualquier forma de soborno





#### Artículo 14

Se encuentra estrictamente prohibido el contacto directo o escrito de profesores u observadores con los alumnos durante el desarrollo de las sesiones de debate, únicamente será permitido en los breaks.

#### Artículo 15

En caso de acumular 2 amonestaciones escritas a lo largo del debate, el delegado será expulsado de la sesión y en caso de acumular 3 amonestaciones escritas aplica el artículo 13 sección I

#### Artículo 16

El único momento designado para la realización de hojas de trabajo o resolución, es dentro del horario de sesiones del comité. Se encuentra estrictamente prohibido hacer modificaciones a los documentos de resolución en horarios fuera de sesión. Del mismo modo, es indispensable que en esta actividad todos los integrantes del comité participen.

#### Artículo 17

Cualquier situación que no se encuentre prevista dentro de este apartado y afecte el orden del evento, será discutida y sancionada por parte del Alto Comando.

#### *DERECHOS DE LOS DELEGADOS*

#### Artículo 18

Al inscribirse en el Modelo, todos los delegados son acreedores a derechos dentro del Modelo.

1. Recibir un trato respetuoso por parte del Alto Comando, Secretariado, Paje, Staff y miembros de las mesas.
2. Participar en el flujo de debate y expresar sus ideas libremente, siempre y cuando estas se encuentren dentro de un marco de respeto y coherencia con el tópico y postura del país al que se representa.
3. Recibir el material necesario que le permita contribuir al debate y tener una participación exitosa.
4. Impugnar cualquier amonestación con la que no se esté conforme. Esto será a través de su Asesor Académico, el cual deberá dirigirse con el Alto Comando de MMIMUN 2024.
5. Usar o solicitar el préstamo de cualquier prenda del banco de ropa



## PREMIACIÓN

### Artículo 19

Tal y como se describe en la convocatoria para reconocer el esfuerzo de las delegaciones en cada comité durante el Modelo, se les premiará de la siguiente manera:

- **Mejor Delegación / Best Delegate:** Este premio se otorgará a la delegación que se haya destacado en el debate debido a sus contribuciones, las cuales han conducido a la identificación de una solución factible para todas las naciones representadas. Además, la delegación debe haber demostrado habilidades de liderazgo, persuasión y argumentación.
- **Delegación Sobresaliente / Outstanding Delegate:** Este reconocimiento se entregará a la delegación que haya destacado en el debate y cuyas contribuciones hayan facilitado la búsqueda de una solución viable para el problema planteado. Asimismo, la delegación debe haber mantenido una postura diplomática en todo momento, junto con actitudes de liderazgo, argumentación y empatía.
- **Mención Honorífica / Honorific Mention:** Esta distinción se concede a la delegación que se destacó durante el debate y cuyas contribuciones enriquecieron significativamente el desarrollo del mismo.
- **Mejor Papel de Posición / Best Position Paper:** Este reconocimiento se otorga a la delegación que se ha destacado en la redacción de su Papel de Posición, demostrando habilidades en redacción, escritura, argumentación y el uso de fuentes de información.
- **Liderazgo / Leadership:** Este reconocimiento se otorga a la delegación que se ha destacado por su capacidad de dirigir y liderar durante las sesiones de debate. Además, se reconoce a la persona que haya contribuido a la resolución de conflictos dentro del comité.

El delegado sólo podrá recibir uno de los premios anteriores

### Artículo 20

Para recibir cualquiera de las distinciones otorgadas en el Modelo, la delegación no debe haber acumulado amonestaciones escritas

### Artículo 21

Todo lo anterior se aplicará a Pajes, Staff, Mesas o Secretariado de acuerdo al criterio del Alto Comando.